

18 de diciembre de 2017

AUTONOMY SPAIN REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre el abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), por medio de la presente publica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad ha formalizado en el día de hoy la venta del edificio situado en Madrid, en calle Gran Vía 4 e inscrito en el Registro de la Propiedad de Madrid número 28, al tomo 3.021, libro 332, folio 81, como finca registral número 14.915 (el "**Inmueble**").

Dicha venta se ha realizado por un importe de 43 millones de euros, lo que supone una prima del 40,1% respecto a la valoración del Inmueble realizada el pasado 30 de septiembre de 2017 por CBRE Valuation Advisory, S.A. de acuerdo con las normas de tasación de la Royal Institution of Chartered Surveyors (RICS).

Adicionalmente, la Sociedad ha procedido a amortizar parcialmente el préstamo bancario que tiene actualmente en vigor por importe de 16.237.355,5 euros, siendo el capital pendiente tras la mencionada amortización, 22.177.644,5 euros.

Tras la venta mencionada, la cartera de inmuebles de la Sociedad está compuesta por un total de 5 inmuebles, ya sea por medio de titularidad directa o a través de sociedades acogidas al régimen de SOCIMI, que suponen aproximadamente 46.000 m<sup>2</sup>, con una valoración aproximada de 111 millones de euros a 30 de septiembre de 2017.

Atentamente,

Robert Gibbins

AUTONOMY SPAIN REAL ESTATE SOCIMI, S.A.